

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

2722 *ACUERDO de 22 de enero de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Esther Vidal Fontcuberta.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 206 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 22 de enero de 2003, ha acordado conceder a doña Esther Vidal Fontcuberta, Magistrada con destino en el Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, a partir del día 11 de febrero de 2003, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad y derechos pasivos.

Madrid, 22 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

2723 *RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Algeciras, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, al Notario de dicha localidad, doña Pilar Bermúdez de Castro Fernández.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Algeciras, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Algeciras, Colegio Notarial de Sevilla, a doña Pilar Bermúdez de Castro Fernández, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 27 de enero de 2003.—La Directora general, Ana López-Monís Gállego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

2724 *ORDEN ECD/214/2003, de 29 de enero, por la que se dispone la renovación del nombramiento de los árbitros que constituyen la Comisión Mediadora y Arbitral de la Propiedad Intelectual.*

El texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, regula en su artículo 158 la Comisión Mediadora y Arbitral de la Propiedad Intelectual.

El capítulo II del Real Decreto 479/1989, de 5 de mayo, se refiere a la composición de dicha Comisión, estableciéndose, en su artículo 5.º, que los árbitros serán nombrados por el Ministro de Educación y Cultura, por un período de tres años, renovable, entre juristas de reconocido prestigio.

Los actuales árbitros de la Comisión Mediadora y Arbitral de la Propiedad Intelectual fueron nombrados por Orden del Ministro de Educación y Cultura de 9 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), y, estando próximo el vencimiento del período de vigencia de su nombramiento, es necesario proceder a su renovación.

En su virtud, dispongo:

Primero.—Renovar el nombramiento de don Diego Espín Cánovas, don Ramón Casas Vallés y don Felipe Bermejo Zofío como árbitros de la Comisión Mediadora y Arbitral de la Propiedad Intelectual, así como el nombramiento de don Diego Espín Cánovas como Presidente de la misma.

Segundo.—La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de enero de 2003.

DEL CASTILLO VERA

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

2725 *ORDEN SCO/215/2003, de 29 de enero, por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden SCO/3026/2002, de 25 de noviembre.*

Por Orden de 25 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del día 2 de diciembre), se anunció convocatoria pública